

ACTA NÚMERO: IFT/CGVI/MESA-TRABAJO-AUTORIDADES/ORD/001/2016
FECHA: 30 DE MARZO DE 2016

ACTA RELATIVA A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA Y DE INSTALACIÓN DE LA MESA DE TRABAJO PARA DAR PRIORIDAD A LAS COMUNICACIONES Y MENSAJES EN SITUACIONES DE EMERGENCIA O DESASTRE Y PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN PROTOCOLO COMÚN PARA ALERTAR POR RIESGOS O SITUACIONES DE EMERGENCIA EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día treinta de marzo de dos mil dieciséis, se reunieron en el Auditorio del Edificio Sede, del Instituto Federal de Telecomunicaciones, en lo sucesivo "IFT", con el propósito de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria y de Instalación de la mesa de trabajo para dar prioridad a las comunicaciones y mensajes en situaciones de emergencia o desastre y para el establecimiento de un protocolo común para alertar por riesgos o situaciones de emergencia en materia de protección civil, en lo sucesivo "mesa de trabajo", de conformidad a lo establecido en el acuerdo tercero del *"Acuerdo mediante el cual el Pleno del IFT establece los grupos ejecutivo y técnico establecidos en el capítulo V de los Lineamientos de Colaboración en Materia de Seguridad y Justicia, así como las mesas de trabajo para la priorización de comunicaciones de emergencia y el establecimiento de un protocolo común de alertamiento"*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintidós de enero de dos mil dieciséis, representantes de las siguientes autoridades e instituciones académicas:

- A. Centro de Alertas de Tsunami, en lo sucesivo "CAT".
- B. Centro Nacional de Prevención de Desastres, en lo sucesivo "CENAPRED".
- C. Comisión Nacional Forestal, en lo sucesivo "CONAFOR".
- D. Estrategia Digital Nacional, en lo sucesivo "EDN".
- E. Coordinación Nacional de Protección Civil, en lo sucesivo "Protección Civil".
- F. Servicio de Clima Espacial - México, en lo sucesivo "SCIESMEX".
- G. Servicio Sismológico Nacional, en lo sucesivo "SSN".
- H. Servicio Meteorológico Nacional, en lo sucesivo "SMN".

ACTA NÚMERO: IFT/CGVI/MESA-TRABAJO-AUTORIDADES/ORD/001/2016
FECHA: 30 DE MARZO DE 2016

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida y relatoría de los trabajos realizados por el IFT en coordinación con diferentes autoridades para el desarrollo e implementación de la mesa de trabajo, por parte del licenciado Eduardo Álvarez Ponce, Coordinador General de Vinculación del IFT.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Declaración de instalación de la mesa de trabajo a cargo del licenciado Eduardo Álvarez Ponce, Coordinador General de Vinculación del IFT.
- IV. Breve exposición del objeto y fin de la mesa de trabajo, así como las reglas de operación de la mesa de trabajo por licenciado Alberto Gutiérrez García, Secretario de la Mesa.
- V. Alcance de la colaboración interinstitucional.
- VI. Propuesta de programa de trabajo, mecanismos de participación y calendario de reuniones.
- VII. Participaciones y comentarios generales.
- VIII. Acuerdos finales.
- IX. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- I. Bienvenida y relatoría de los trabajos realizados por el IFT en coordinación con diferentes autoridades para el desarrollo e implementación de la mesa de trabajo, por parte del licenciado Eduardo Álvarez Ponce, Coordinador General de Vinculación del IFT.

En uso de la palabra el licenciado Eduardo Álvarez Ponce, Coordinador General de Vinculación del IFT da la bienvenida a las autoridades y academias presentes y solicita que cada uno de los asistentes se presente para que todos sepan quienes se encuentran en la misma y relatar las acciones y hechos que motivaron la instalación de la presente mesa de trabajo.

ACTA NÚMERO: IFT/CGVI/MESA-TRABAJO-AUTORIDADES/ORD/001/2016

FECHA: 30 DE MARZO DE 2016

Los puntos desarrollados son:

- Artículo 189 y 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
- El propósito de la sesión, el cual radica en iniciar la coordinación de la presente mesa para poder tener los elementos necesarios que nos permitan ser certeros en las exigencias que como regulador este Instituto les puede pedir a los concesionarios.
- Acuerdo del Pleno del IFT en el que se estableció el cumplimiento de los lineamientos de colaboración en materia de seguridad y justicia, específicamente para el tema de comunicaciones de emergencia.
- Antecedente de la reunión del 27 de noviembre de 2015.
- La intensión de la mesa es sumar esfuerzos y salvar vidas, por ello se busca con esta reunión la formalidad respectiva que permita ejecutar la realización de una relación interinstitucional con estrecha comunicación que se refleje en un protocolo útil y eficaz de alertamiento que sirva para diferentes fenómenos perturbadores.
- El papel del Instituto Federal de Telecomunicaciones frente a las necesidades de protección civil.

II. Lectura y aprobación del orden del día.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el licenciado Alberto Gutiérrez García, Director de Vinculación en el IFT procede a dar lectura al orden del día, el cual previamente, se adjuntó a las carpetas que les fueron entregadas al momento del registro; y no habiendo comentario alguno se prueba el orden del día y se continúa con el desarrollo de la sesión.

III. Declaración de instalación de la mesa de trabajo a cargo del licenciado Eduardo Álvarez Ponce, Coordinador General de Vinculación del IFT.

El licenciado Eduardo Álvarez Ponce, Coordinador General de Vinculación del IFT declara formalmente instalada la mesa de trabajo y pidió a las autoridades e instituciones académicas tener una participación activa y eficaz que permita el correcto cumplimiento del objeto y fin de la mesa de trabajo.

ACTA NÚMERO: IFT/CGVI/MESA-TRABAJO-AUTORIDADES/ORD/001/2016
FECHA: 30 DE MARZO DE 2016

Asimismo indicó que con la celebración de esta primera sesión, se da inicio a los trabajos formales para el desarrollo y elaboración del protocolo común para alertar por riesgos o situaciones de emergencia, así como para facilitar la articulación interinstitucional con las autoridades y academias competentes.

IV. Breve exposición del objeto y fin de la mesa de trabajo, así como las reglas de operación de la mesa de trabajo por licenciado Alberto Gutiérrez García, Secretario de la Mesa.

Para el presente punto, el licenciado Alberto Gutiérrez García, en su calidad de secretario de la mesa de trabajo, pidió a los presentes seguir la lectura del documento denominado "Reglas de la mesa de trabajo".

En este sentido, el objeto de la mesa queda definido como:

"El establecimiento de protocolos comunes entre las distintas autoridades competentes en materia de protección civil y telecomunicaciones, que permitan implementar acciones coordinadas ante escenarios que pongan en riesgo o, en situación de emergencia a la población, mediante los servicios públicos de telecomunicaciones.

La Mesa de Trabajo coordinará el desarrollo e implementación de:

- I. Insumos y acciones que las autoridades competentes en materia de protección civil requieran del sector de las telecomunicaciones ante un evento de riesgo o emergencia.
- II. Elaboración y definición del formato electrónico general para el intercambio de alertas de emergencia y advertencias públicas entre las autoridades competentes y los concesionarios de telecomunicaciones. CAP (Common Alerting Protocol)."

Asimismo la finalidad de la mesa de trabajo es:

"Armonizar el lenguaje y formatos mediante los cuales las autoridades solicitaran la cooperación de los concesionarios de telecomunicaciones para difundir de manera prioritaria las comunicaciones y mensajes en situaciones de emergencia o desastre."

Cumplir el mandato legal del:

ACTA NÚMERO: IFT/CGVI/MESA-TRABAJO-AUTORIDADES/ORD/001/2016

FECHA: 30 DE MARZO DE 2016

- Artículo 190 fr. XI de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión,
- Lineamientos cuadragésimo séptimo, cuadragésimo octavo y cuadragésimo noveno de los "Lineamientos de colaboración en materia de seguridad y justicia" (DOF 2 de diciembre de 2015).
- Acuerdo Tercero por el que se crea la presente mesa de trabajo (DOF 22 de enero de 2016)."

V. Alcance de la colaboración interinstitucional.

En el uso de la voz, el licenciado Alberto Gutiérrez García menciona que será necesario que las autoridades proporcionen los insumos necesarios que nos permitan como Instituto conocer sus necesidades.

Siguiendo con el desarrollo de la presente sesión y en uso de la palabra el licenciado Alberto Gutiérrez García, Secretario de la mesa de trabajo explico las reglas de operación en los siguientes rubros:

- Integrantes
- Funciones generales
- Funciones del Coordinador
- Funciones del Secretario
- Sesiones
- Acuerdos

El desglose de cada uno de los puntos se encuentra descrito en el documento denominado "Reglas de Operación de la mesa de trabajo con autoridades para dar prioridad a las comunicaciones y mensajes en situaciones de emergencia o desastre y para el establecimiento de un protocolo común para alertar por riesgos o situaciones de emergencia en materia de protección civil", el cual forma parte de la documentación entregada en la carpeta a la hora del registro de la presente sesión.

VI. Propuesta de programa de trabajo, mecanismos de participación y calendario de reuniones.

Será necesario que las autoridades retroalimenten al Instituto Federal de Telecomunicaciones con la información que se requiere en todos y cada uno de los campos de los diferentes formatos que se les harán llegar.

ACTA NÚMERO: IFT/CGVI/MESA-TRABAJO-AUTORIDADES/ORD/001/2016
FECHA: 30 DE MARZO DE 2016

Para dar seguimiento a los temas tratados, así como para la ejecución de los acuerdos aprobados, el Secretario de la mesa de trabajo propuso a los asistentes llevar a cabo la segunda reunión ordinaria el próximo miércoles veintisiete de abril a las once horas.

Acordada la fecha y la hora, previamente a la celebración de la misma se notificará formalmente a los servidores públicos designados por las autoridades competentes la realización de dicha sesión.

VII. Participaciones y comentarios generales.

En uso de la palabra, los integrantes de la mesa expresaron lo siguiente:

- El ingeniero Ricardo Pizzuto alude a las diversas reuniones que la Estrategia Nacional ha tenido con los diversos actores y pregunta si queda claro el tema, alcance y rol que tiene el Instituto Federal de Telecomunicaciones y los presentes en su calidad de servidores públicos.
- La Dirección General de Protección Civil pregunta si se tiene conocimiento de la existencia de alguna partida presupuestal que permita modernizar la infraestructura y personal del CENACOM, toda vez que su estructura actual no permitiría dar cumplimiento a lo mencionado en los documentos que integran la carpeta que se entregó a la hora del registro.
- El ingeniero Ricardo Pizzuto en uso de la palabra aclara que la Estrategia Nacional en coordinación con el Instituto Federal de Telecomunicaciones elaborará un diagnóstico del CENACOM, el cual nos permitirá definir cuáles son las necesidades de modernización y cuál es el alcance de la plantilla de personal que les hace falta. Una vez que se defina lo anterior se buscará un diálogo con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el Banco Mundial o las instancias necesarias que permitan una eficiente modernización del CENACOM, lo anterior siempre con el visto bueno de los expertos en materia de protección civil.
- En este sentido el licenciado Alberto Gutiérrez García pide la colaboración de las autoridades para no frenar los trabajos por la falta momentánea de tecnología, por lo que propone trabajar de avanzada y preparar el terreno de las comunicaciones de emergencia para que cuando se tenga el marco jurídico y la tecnología ideal se pueda hacer frente de manera exitosa a algún fenómeno perturbador. En este sentido es prioritario escucharlos y saber cuáles son sus necesidades y cuál es la forma en la que los concesionarios del sector de las comunicaciones pueden coadyuvar con sus trabajos.

ACTA NÚMERO: IFT/CGVI/MESA-TRABAJO-AUTORIDADES/ORD/001/2016

FECHA: 30 DE MARZO DE 2016

- El ingeniero Luis Xavier del Servicio de Clima Espacial menciona que para ellos lo que básicamente necesitan es acceso a la información de los concesionarios, como es datos, estructura, características, usuarios, etc., para que con ellos puedan empezar con el análisis adecuado y de ahí puedan ofrecer resultados útiles que se apliquen en el periodo de la prevención.
- El SSM solicita identificar los tiempos del fenómeno (antes, durante y después) en el formato de requerimiento.
- El licenciado Eduardo Álvarez, menciona que efectivamente en el cuadro de requerimientos que se enviará vía correo electrónico, se dejó un rubro para definir el momento de la emergencia si es prevención, respuesta o rehabilitación.
- CONAFOR menciona que la principal petición es buscar alguna alternativa de solución que permita dar comunicaciones a la gente que se encuentra radicando en zonas montañosas donde actualmente no hay forma de como alertarlos. Asimismo pregunta si el protocolo se armara de manera conjunta entre todas las autoridades aquí presentes, pue sería de mucha utilidad contar con imágenes satelitales.
- Estrategia Digital solicita que se le de vista de estas necesidades, toda vez que ellos coordinan la recepción de esta información y están en posibilidades de coadyuvar con ellos antes, durante y después de los eventos con imágenes satelitales.
- Protección Civil propone priorizar la elaboración de los diferentes CAP's y con base en esto establecer un cronograma de trabajo para la elaboración de los mismos.
- Estrategia Nacional solicita que también se envíe el listado de datos que requieran de otra dependencia.
- CENAPRED, propone que también se incluya un listado de qué datos tienen y son factibles de compartir.

VIII. Acuerdos finales.

Una vez terminada la exposición y discusión de los temas que forman parte de la presente sesión, los integrantes de la Mesa de Trabajo tuvieron los siguientes acuerdos:

ACTA NÚMERO: IFT/CGVI/MESA-TRABAJO-AUTORIDADES/ORD/001/2016

FECHA: 30 DE MARZO DE 2016

1. El Instituto Federal de Telecomunicaciones enviará vía correo electrónico el formato de directorio de requerimientos a la industria, de requerimientos de datos de otras dependencias o autoridades y el de información que cada una de ellas posee y es factible de compartir.
2. Las autoridades remitirán vía electrónica los formatos de directorio y de necesidades a la industria, de requerimiento de datos de otras dependencias o autoridades y el listado por autoridad de la información que poseen y es factible de compartir, a más tardar el 15 de abril a los correos electrónicos siguientes: eduardo.alvarez@ift.org.mx y alberto.gutierrez@ift.org.mx
3. Se acuerda que la segunda reunión ordinaria de esta mesa de trabajo sea el 29 de abril.
4. Identificar y unificar durante las sesiones de la presente mesa el mensaje común del protocolo CAP.
5. Estrategia Digital elaborará un diagnóstico del CENACOM.
6. Estrategia Digital compartirá una presentación con la información que permita unificar criterios.

IX. Cierre de la sesión.

Habiendo atendido el orden del día, el licenciado Eduardo Álvarez Ponce, Coordinador General de Vinculación del IFT, agradece la asistencia y participación de los representantes de cada autoridad, así como la asistencia de todas las personas convocadas del Instituto.

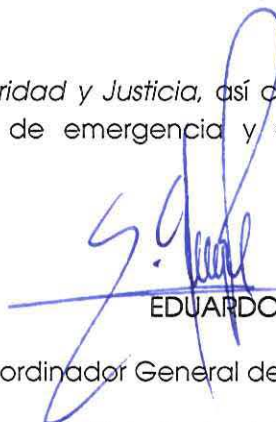
Siendo las doce horas con treinta minutos del día treinta de marzo del año dos mil dieciséis los integrantes de la Mesa de Trabajo dieron por terminada la presente sesión.

Se firma la presente acta y sus anexos al calce para todos los efectos legales correspondientes, de conformidad con lo establecido en el lineamiento cuadragésimo noveno de los "Lineamientos de Colaboración en Materia de Seguridad y Justicia" y al acuerdo tercero del "Acuerdo mediante el cual el Pleno del IFT establece los grupos ejecutivo y técnico establecidos en el capítulo V de los *Lineamientos de Colaboración en*

ACTA NÚMERO: IFT/CGVI/MESA-TRABAJO-AUTORIDADES/ORD/001/2016

FECHA: 30 DE MARZO DE 2016

Materia de Seguridad y Justicia, así como las mesas de trabajo para la priorización de comunicaciones de emergencia y el establecimiento de un protocolo común de alertamiento".



EDUARDO ÁLVAREZ PONCE

Coordinador General de Vinculación Institucional
Instituto Federal de Telecomunicaciones



ALBERTO GUTIÉRREZ GARCÍA

Director de Vinculación Institucional
Instituto Federal de Telecomunicaciones

CARLOS MIGUEL VALDÉS GONZÁLEZ

Director General
Centro Nacional de Prevención de Desastres



JOSÉ GILBERTO CASTELÁN PEScina

Director de Instrumentación y Computo
Centro Nacional de Prevención de Desastres

ACTA NÚMERO: IFT/CGVI/MESA-TRABAJO-AUTORIDADES/ORD/001/2016
FECHA: 30 DE MARZO DE 2016



VÍCTOR ALONSO AZNAR OSORNIO

Director de Concertación Sectorial

Dirección General de Protección Civil



JORGE EDSON VARGAS VÁZQUEZ

Director de Administración de Emergencias

Dirección General de Protección Civil



JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

Subdirector de Registro de Voluntarios y Análisis de Normas

Dirección General de Protección Civil



ISRAEL SANTACRUZISUNZA

Subdirector del Plan de emergencias Radiológicas

Dirección General de Protección Civil

ACTA NÚMERO: IFT/CGVI/MESA-TRABAJO-AUTORIDADES/ORD/001/2016
FECHA: 30 DE MARZO DE 2016


RICARDO PIZZUTO VILLASEÑOR

Director de Innovación y Gobernanza de Datos
Estrategia Digital Nacional

FERNANDA GÁNDARA G.

Estrategia Digital Nacional

FRANCISCO MALDONADO

Jefe del Departamento de Sistemas

Centro de Alertas de Tsunamis

Secretaría de Marina


ELIZABETH HERRERA

Jefa de Operador 5

Centro de Alertas de Tsunamis

Secretaría de Marina

ACTA NÚMERO: IFT/CGVI/MESA-TRABAJO-AUTORIDADES/ORD/001/2016
FECHA: 30 DE MARZO DE 2016

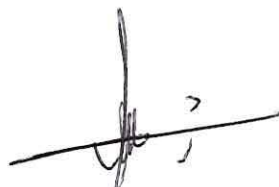
YUCUNDO ARAÓN COUTIÑO ESTRADA

Subgerente del Centro Nacional de Control de Incendios Forestales

Comisión Nacional Forestal


XYOLI PÉREZ CAMPOS

Jefa del Servicio Sismológico Nacional


LUIS XAVIER GONZÁLEZ

Servicio de Clima Espacial - México


JORGE BUSTAMANTE ROMERO

Servicio Meteorológico Nacional

Comisión Nacional del Agua

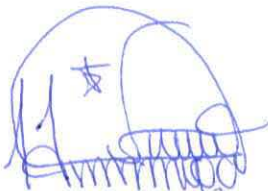
ACTA NÚMERO: IFT/CGVI/MESA-TRABAJO-AUTORIDADES/ORD/001/2016
FECHA: 30 DE MARZO DE 2016

MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ CARBAJAL

Jefatura del Proyecto de Telecomunicaciones

Servicio Meteorológico Nacional

Comisión Nacional del Agua



HORACIO VILLALOBOS TLATEMPA

Director de Regulación Técnica

Instituto Federal de Telecomunicaciones



XL



13

